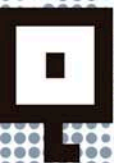



Jordi Panyella

SALVADOR PUIG ANTICH, CASO ABIERTO

La revisión definitiva del proceso



Cuadrilátero
de libros 

La primera edición de este libro se publicó en catalán en enero de 2014. En ese momento se creó una página web con información a la que es difícil de acceder: <http://puigantich.angleditorial.com>. En la web se puede consultar el sumario original del consejo de guerra contra Salvador Puig Antich y toda la documentación generada en el proceso de revisión del caso ante el Tribunal Supremo de España entre 2005 y 2011. Además, se puede consultar documentación gráfica y periodística de la época.

La traducción de esta obra ha contado con una ayuda del Institut Ramon Llull.

 **institut
ramon llull**
Lengua y cultura catalanas

Título: *Salvador Puig Antich, caso abierto*

© 2015 Jordi Panyella i Ferreres

© 2015 Mariano Veloy, por la traducción

© Gemma Aguilera, por la foto de solapa

© Familia Puig Antich, Jordi Play, Cristina Calderer
y Lluís Cruset, por las fotografías

© 9 Grup Editorial
Lectio Ediciones
c./ Muntaner, 200, ático 8.^a
08036 Barcelona
T. 93 363 08 23
www.lectio.es
lectio@lectio.es

Primera edición: noviembre de 2015

ISBN: 978-84-16012-54-1

DL T 1384-2015

Impreso en Romanyà Valls S.A.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Jordi Panyella

SALVADOR PUIG ANTICH, CASO ABIERTO

La revisión definitiva del proceso

Traducido del catalán por Mariano Veloy

Cuadrilátero
de libros 

Índice

Introducción: Contra las mentiras, siempre	13
«Hay algo que todavía no te he dicho...»	19
25 de septiembre de 2012, seis de la tarde	33
Deconstruyendo la realidad	43
El caos a la velocidad de la luz	53
El enigma del tercer escalón	61
Objetivo Teruel	69
Julián Gil Mesas, el gran torturador	77
La cena más triste	85
Habla Garriga i Paituví	101
Las mentiras de la Sexta Brigada	113
La autopsia de la autopsia	129
Tres médicos, cinco agujeros	139
La caligrafía no engaña	149
El misterioso señor <i>Varelo</i>	159
Una declaración imposible	167
Calibre, 9 milímetros largo	177
El caso de <i>El Caso</i>	189
Se busca abogado	197

El MIL no existe	209
El loco que no lo era	219
De Teruel a Soria	227
Atilano y sus amigos	235
Dos jueces, un sumario	241
Lobón, el lobo	251
«Si te escapas, te pego dos tiros»	259
El día de los Santos Inocentes	265
El hombre que ayudaba a bien morir	271
Rueda de prensa en Ginebra	283
Un soldado se hace el distraído	289
«Tengo un caso para vosotros, y es muy importante»	297
Cuando la toga se viste de caqui	307
Madrid, Estación de Atocha	323
Ángel Calderón o la estrategia de la cobardía	331
¿Prevaricadores?	337
Una prórroga con trampa	347
Amor fraternal, justicia universal	353
2 de marzo de 2013, diez menos veinte de la mañana	365
La plaza sin nombre	379
Soria, destino final	395
El alférez de complemento	403
Un acto de terrorismo, todavía	417
El viaje. Epílogo a diez mil kilómetros	425
Reconocimientos/agradecimientos	427

«Hay algo que todavía no te he dicho...»

El cielo de Barcelona se rompe en mil pedazos multicolores esta noche de lunes de finales de septiembre. Una nube de pólvora se extiende por los terrados lejanos, apareciendo y desapareciendo, como en un juego espectral, al ritmo de las descargas de luz. La ciudad se ilumina y retumba para despedir la fiesta, pero no altera, ni por un instante, el ánimo de Sebastià. Absorto en su argumentación, atento al trazo y a la letra que su bolígrafo despliega sobre el papel, llenando una hoja detrás de otra, no presta atención al evidente estrépito del espectáculo piromusical que cierra las fiestas de la Mercè y que, como cada año, se deja oír en todos los rincones de la ciudad, también al otro lado de los cristales de su despacho de abogados, que mira a la calle desde el tercer piso de un elegante edificio de la ronda de Sant Pere.

Pero ni Sebastià Martínez Ramos ni yo estamos hoy para fuegos de artificio ni para espectáculos de pirotecnia en honor a la patrona de la ciudad. De hecho, tan poca relevancia le he dado a la Princesa de Barcelona que he trabajado todo el día, primero en la redacción del periódico, llenando páginas con noticias intrascendentes de un día festivo, y ahora, cuando ya es negra noche, en este despacho. Hacía días, semanas, que nos buscábamos, y su agenda y la mía han acabado encontrando un hueco en este día y a esta hora tan incómoda. La intención se

lo merece, y la hora nunca es intempestiva, ni el día inconveniente, si el reto que nos ha llevado a reunirnos mientras la ciudad se extasía es la de embestir, con la terquedad de una mula, contra la gran conjura policial y militar que, bajo el amparo del régimen del dictador Francisco Franco, llevó a Salvador Puig Antich a morir en el garrote vil el 2 de marzo de 1974, después de un proceso judicial que fue una gran farsa.

Me siento cómodo trabajando al lado de Sebastià. Lo primero que ha hecho el abogado cuando ha abierto la puerta del despacho, oscuro y extrañamente silencioso después de un largo fin de semana de tres días de inactividad, me ha gustado y también me ha aliviado. Ha puesto en funcionamiento el aparato del aire acondicionado y ha extendido la palma de la mano buscando el confort en la sensación que proporciona el frío que, invisible, se libera entre el enrejado de plástico. Los dos tenemos aversión al calor, y en estos días, que ya son de otoño, el verano parece querer dejar una propina bochornosa, con uno de esos atardeceres de insufrible humedad barcelonesa que te acaban convirtiendo en un hombre pegado a una camisa empapada. Sintiendo más a gusto, Sebastià se sienta en el extremo de una mesa de trabajo alargada, despliega papeles y documentación diversa delante de él y empieza a hablar.

Lo conozco bien, desde hace años, y sé que, como habitual de las salas de vistas, tiene cierta facilidad para enredarse con las palabras y la oratoria florida, y yo he de procurar reconducir su discurso y medir sus palabras si no quiero quedar desbordado por un alud de información. Pero dejo que empiece explicándome lo que le viene de gusto y que saque los galones de padre orgulloso, y de esta manera abre el fuego de nuestra conversación, dándome los detalles de un reciente triunfo profesional de su hijo —también llamado Sebastià y también, como él, abogado del despacho—, quien ha logrado arrancar de una

aseguradora una indemnización millonaria para un cliente que sufre una extraña enfermedad degenerativa sobrevenida al cabo de muchos años de ser terriblemente atropellado por un coche. Es un hermoso caso jurídico, pero también periodístico, de David derrotando a Goliat en los tribunales, del cual tomo nota para convertirlo un día en noticia en las páginas del periódico.

Primero me habla de su hijo, y a continuación introduce en el relato a su hija Melín, y lo hace para explicarme lo importante que resultó la colaboración de la chica cuando, a finales de 2002, el despacho profesional que él comparte con su socia, Olga de la Cruz, dio los primeros pasos en el caso Puig Antich, después de recibir el encargo de llevar ante el Tribunal Supremo de España la revisión del consejo de guerra en el que Salvador fue condenado a pena capital. La sentencia lo consideró culpable de la muerte del subinspector de policía Francisco Jesús Anguas Barragán. La justicia del régimen fascista situó el origen de las balas homicidas en el cañón de la pistola de Salvador, y esto bastó para fundamentar la condena.

La familia de Puig Antich siempre ha negado la versión oficial, y ha mantenido que el agente murió víctima del fuego cruzado que hubo aquel día entre el joven anarquista y los policías que iban a detenerlo. Rechazan la intencionalidad homicida que la sentencia atribuye a Salvador y sostienen que aquella fue una muerte accidental, en ningún caso producto de un ataque, ni por sorpresa ni premeditado. La familia defiende que la escena de la detención fue tan extremadamente confusa que impedía atribuir la autoría de los disparos mortales a una sola persona, y en consecuencia no se podía considerar a Salvador responsable directo y único de los hechos. Estos son sus argumentos, y no han dejado nunca de batallar para que la justicia reconozca la falta de fundamento de la sentencia y todas

las irregularidades que rodearon al proceso, donde se manipuló la realidad de forma flagrante y se impidió a la defensa presentar batalla en condiciones.

«Cuando las hermanas Puig Antich encargaron a nuestro despacho el recurso de revisión del proceso, lo primero que tuvimos claro es que había que ir a la sede del Gobierno Militar de Barcelona para consultar el expediente del sumario. Era necesario estudiarlo a fondo, repasarlo con detenimiento, y para hacerlo necesitábamos una copia de la documentación original. Fui yo mismo, y el coronel que me atendió, muy correcto, me dejó claro que allí no estaba permitido hacer fotocopias, que podía mirar y remirar los papeles tanto como quisiera, que ya lo habían hecho antes otros periodistas e historiadores, pero de fotocopias, nada de nada», me explica el abogado, todavía cabreado, como si hubiera recibido la negativa aquella misma tarde. Y aún recuerda otro hecho sorprendente del primero encuentro con aquel militar: «Me dijo que toda la documentación del sumario Puig Antich estaba guardada en una caja fuerte, que era el único expediente judicial que se conservaba en esas circunstancias, y que, por tanto, el acceso a los papeles requería un trámite más farragoso de lo que es habitual para consultar la documentación del archivo de la institución», relata el abogado, con la misma sorpresa que le causó entonces descubrir las grandes medidas de seguridad con las que se guarda esa documentación.

Sebastià es un tipo enérgico, pero también un hombre con un gran sentido del humor que difícilmente se encoge ante el primer contratiempo. «Pues muy bien. Si no se pueden hacer fotocopias, nos tendrá aquí durante meses, hasta que hayamos copiado todo el sumario», soltó mirando fijamente al coronel. Al final, consiguió que aquel militar le permitiera hacer las copias con un sistema poco convencional, pero muy efectivo: el

fotográfico. «Compré una cámara y mi hija Melín —que entonces empezaba a compaginar los estudios de Derecho con el trabajo en el despacho— estuvo visitando el Gobierno Militar durante dos meses para hacer fotos y más fotos de toda la documentación», me explica mientras el rostro se le llena de satisfacción. La operación fue complicada, porque los legajos con toda la historia del caso empezaban a estar un poco deteriorados por el paso del tiempo y en muchas ocasiones las fotografías que hacían no eran de calidad suficiente, y había que volver al día siguiente a repetir las, pero Melín y la cámara de fotos cumplieron su objetivo.

El abogado me mira y sonrío socarrón al recordar aquel episodio; después hace una mueca como la de los futbolistas veteranos cuando recuerdan aquellas pequeñas victorias en el campo del eterno rival que tanto los llenó de satisfacción. Con este gesto de complicidad, me ha enseñado un punto de sangre que tiene en un ojo, una evidente mancha roja, y no me extrañaría que fuera el precio pagado por las horas y horas que se pasa revolviendo papeles de esta causa y de otras, mirando y remirando hasta encontrar la solución y la estrategia legal para afrontar con garantías de éxito los casos que tiene entre manos. Nunca se sabe dónde habrá un dato importante del caso, la declaración reveladora de un testigo, un error grave de procedimiento o una actuación negligente de la policía, o del juez, que puede acabar convirtiéndose en el elemento clave en la defensa de los intereses del cliente. Hay que hincar los codos sin desfallecer, leer mucho, mucho más de lo que uno se habría imaginado nunca que llegaría a leer en esta vida, no distraerse entre tanta letra y, evidentemente, hay que tener un profundo conocimiento del derecho y jamás olvidar un principio básico: la ley penal se inventó para proteger a los ciudadanos de la mala gente que vive instalada en el mundo del delito, nunca para ser

utilizada por el poder como instrumento de coerción y control de la ciudadanía.

Una vez que dispusieron de toda la documentación, Sebastià y Olga de la Cruz se pusieron a trabajar en el laborioso diseño de la estrategia jurídica del caso. Tomando el relevo de quienes fueron los abogados de Salvador —Oriol Arau, Francesc Caminal y Francesc Condomines—, reunieron testigos directos de los hechos, quienes permitieron demostrar hasta qué punto la policía manipuló las pruebas para volverlas en contra de Salvador Puig Antich y cómo la justicia militar de la época lo toleró con total impunidad. Los abogados convirtieron esos testigos y pruebas documentales en un material jurídico valiosísimo: consiguieron una nueva prueba judicial, que en el ordenamiento legal vigente en la democracia española es requisito indispensable para que se autorice la reapertura de una causa que ya ha sido juzgada. Y las que consiguieron fueron un puñado de pruebas realmente nuevas, con mayúsculas, porque no fueron ni valoradas ni tenidas en cuenta durante el consejo de guerra de 1974 y ofrecían una visión distinta de los hechos que la sentencia había declarado probados.

El trabajo preparatorio fue largo y laborioso. A principios de 2005 los abogados ya estaban en disposición de formalizar el recurso, y entre febrero de aquel año y julio de 2007 estuvieron batallando ante los magistrados del Tribunal Supremo para que prosperara la petición de revisión del caso. Pero los jueces de la Sala de lo Militar del Alto Tribunal español —probablemente la instancia judicial menos independiente de todas las existentes, porque la mitad de los miembros que la conforman son juristas de carrera militar, designados directamente por el Ministerio de Defensa— decidieron que los argumentos que se habían puesto a su consideración no tenían la relevancia su-

ficiente como para permitir la reapertura del consejo de guerra contra Puig Antich.

Tres de los cinco magistrados —con el presidente de la sala, Ángel Calderón Cerezo, al frente— despacharon el asunto con un «No quiero volver a verlos por aquí». Contra este pronunciamiento, resultó del todo estéril el posicionamiento de los otros dos jueces que integraban la sala, quienes habían llegado a la conclusión de que aquellas pruebas sí que aportaban nueva luz sobre los hechos, y eran motivo suficiente para autorizar el recurso y entrar en la revisión a fondo del proceso. El caso llegó después hasta el Tribunal Constitucional, pero todavía resultó más vergonzoso el menosprecio que mostraron por el tema los magistrados Jorge Rodríguez-Zapata y Pablo Pérez Tremps.

La justicia de la democracia —amparada en este juego de ínfimas mayorías que se imponen a minorías muy cualificadas— no quiso saber nada de las mentiras y la flagrante violación de los derechos de defensa en que incurrió la justicia militar de la dictadura. Le pareció bien dejar esos papeles inalterables e inalterados dentro de la caja fuerte donde reposan, y no tocó ni un punto ni una coma de aquella sentencia que condenó a un joven a la pena sin retorno del garrote vil.

Los abogados de las hermanas Puig Antich no pedían clemencia para un mártir, ni que en nombre de la nueva democracia se anulara un proceso judicial de los tribunales fascistas, ni tampoco suplicaba que se restituyera el buen nombre de nadie por el mero hecho de llamarse Salvador. No plantearon el caso como una simple y pueril cuestión de buenos contra malos. No, Sebastià Martínez Ramos y Olga de la Cruz plantearon una batalla legal en toda regla, y solo con las reglas del combate judicial. Reclamaban una cosa muy sencilla, pero también muy diáfana, y que Sebastià resume en una sola palabra, tan

simple como sagrada: «Justicia». Plantaron batalla armados con pruebas contundentes y argumentos legales de peso para hacer triunfar la Justicia con mayúsculas allí donde un día se impuso la no-justicia. Plantearon el debate como una simple cuestión de derecho básico, primario: el derecho irrenunciable a recibir un trato justo por parte de los tribunales. Y de nuevo la Justicia quedó apartada por un oscuro, o quizá no tan oscuro, interés político.

En la sentencia de 1974 donde se condenó a Puig Antich, los jueces militares proclamaron que el anarquista merecía la pena capital por haber atentado contra «el orden institucional». Todo el mundo sabe qué orden y qué institución defendía el franquismo y contra quién se proyectaba. Los abogados de las hermanas Puig Antich apelaron al nuevo orden constitucional, el mundo donde aparentemente el ciudadano tiene de su lado todas las garantías de un tribunal ecuánime e imparcial, pero les respondieron que la Constitución no se fabricó para meter la nariz en las cloacas podridas del pasado. Demasiado hedor de podredumbre podía ofender a una señora tan limpia y ordenada.

Pero esta no es la historia de una derrota. A pesar del portazo en las narices, Sebastià no fracasó, porque quien tiene la razón nunca fracasa. Y una cosa todavía más importante: no tiró la toalla. Cuando los ilustrísimos y reverendísimos magistrados del Supremo y del Constitucional dieron por cerrado el recurso, se quedaron tan tranquilos, convencidos de que aquel sumario jamás saldría de la caja fuerte del Gobierno Militar de Barcelona. Pero si lo pensaron fue porque quizá no sabían con qué clase de abogado tenían que habérselas. Si Sebastià tiene un ojo manchado de sangre es porque su cabezonería no tiene límite y es perseverante, como tendrían que serlo todos los que luchan por una causa noble. Y si entonces los jueces quisieron

enterrar bajo tierra las evidencias que les pusieron sobre la mesa, ha llegado el momento de desenterrarlas definitivamente, recuperarlas y dejar que ondeen a los cuatro vientos, como estandartes indestructibles del ejército invencible de la verdad.

Ahora es el momento de poner al descubierto las artimañas legales en las que se parapetaron los magistrados del Supremo para desacreditar a los nuevos testigos y las nuevas pruebas aportadas por los abogados de las hermanas Puig Antich. Ahora es el momento de dejar en evidencia que aquellos magistrados, como después los del Tribunal Constitucional, no hicieron justicia, sino que jugaron a hacer política para favorecer descaradamente los intereses de quienes nunca han sido partidarios de remover las aguas estancadas y putrefactas de un pasado todavía demasiado reciente, quizá porque ese pasado es para ellos emocionalmente demasiado cercano.

Hay que denunciar con firmeza la patética complicidad que aquellos jueces de la democracia tuvieron con la actuación de los verdugos de la dictadura. Es obligado aportar luz, mucha luz, a todos los puntos oscuros que tuvo el proceso contra Salvador Puig Antich. No se trata de actuar con revanchismo, ni de meterse en una santa cruzada, ni de ir contra nadie, ni de remover los muertos dentro de las tumbas más de lo que la historia ya lo ha hecho hasta ahora. Se trata, simplemente, de dar una nueva y definitiva sacudida al caso, de hacer periodismo, de ir a favor de la verdad material de los hechos y, sobre todo, de ir a favor de la Justicia con mayúsculas.

Sebastià sabía que desde hacía tiempo yo quería meter la nariz en el sumario del caso Puig Antich con la intención de difundir su trabajo en este asunto, y yo sabía que él tenía ganas de explicarme detalles y confiar en el periodismo para mantener viva la batalla judicial. Así que solo fue cuestión de tiempo, de encontrar el momento y la hora para ponernos manos a la

obra. Y ese momento es hoy, cuando el día de la Mercè de 2012 toca a su fin. El castillo de fuegos artificiales ya ha terminado, la calle está silenciosa y el abogado sigue concentrado en su exposición, llenando frenéticamente un folio detrás de otro, dibujando un esquema claro y conciso de todos los puntos oscuros del caso y aquello que él considera que debe ser denunciado.

Cuando acaba de escribir, levanta la vista del papel, y me dice: «¡Todo se hizo para tapar un error policial!» Me señala los papeles con sus anotaciones y vuelve a la carga: «La verdad es esta; la policía solo tenía un objetivo: esconder las balas que los propios agentes dispararon el día que detuvieron a Salvador. ¡Quisieron esconder al verdadero responsable de la muerte de Francisco Anguas!»

Unos casquillos de bala desaparecidos del lugar de los hechos y nunca recuperados, unas armas que nadie peritó, cosa que impidió saber a ciencia cierta quién había disparado y quién no, una autopsia del cadáver de Francisco Anguas llevada a cabo en una comisaría para poder ser controlada y ajustada a la verdad policial de los hechos, unos testigos clave que exculpan a Puig Antich y que fueron apartados chapuceramamente del caso, muchas pruebas periciales de la defensa desestimadas... Son solo algunas de las evidencias que Sebastià y Olga de la Cruz convirtieron en argumentos jurídicos para demostrar la falta de garantías de aquel procedimiento y la descarada y reiterada vulneración del derecho de defensa de una persona ante los tribunales.

Hay una última cosa que me quiere hacer notar el abogado y que demuestra hasta qué punto la Administración franquista hizo bailar el caso de Salvador al son de la música que más le interesó. Cuando Salvador Puig y el resto de militantes del MIL todavía corrían libres y volvían locas a las fuerzas de se-

guridad con atracos por todo el país —«expropiaciones» las llamaban en su lenguaje tan pueril como idealista—, la policía de la Brigada de Investigación Social quiso traspasar el caso a la justicia militar, pero los máximos responsables de esta se negaron a aceptarlo argumentando que aquel era un tema de delincuencia menor que debía seguir siendo investigado por un juzgado ordinario. En cambio, cuando se produjo la detención de Puig Antich y la muerte a tiros de Anguas, la jurisdicción militar reclamó el asunto con celeridad. Entonces sí, al régimen fascista le interesó dar al caso el tratamiento de atentado terrorista y poner la directa hacia el patíbulo.

No habían pasado ni seis meses desde la detención cuando la justicia militar tuvo lista la instrucción de la causa, el juicio, la condena y la revisión de la sentencia y hubo consumado la ejecución del joven anarquista, una de las últimas que autorizó el gobierno presidido por el dictador. «No podían permitir que el procedimiento se quedara en el ámbito de la justicia penal ordinaria, porque ningún juez de los que ejercían en los juzgados de instrucción de Barcelona habría aceptado una cadena de irregularidades procesales tan flagrantes como las que toleró la justicia militar», asegura convencido Sebastià Martínez Ramos. Es una evidencia que traspasando el caso a los jueces militares la Administración franquista tenía el asunto bajo su control y podía disponer, con todo la desvergüenza del mundo, el porqué, el cuándo y el cómo matarían a aquel joven a quien hacían responsable de la muerte de uno de los suyos. En plena agonía del régimen fascista, se trataba de utilizar aquel caso para demostrar a la población que el sistema disponía todavía de una herramienta poderosísima de ejercicio del poder y la represión.

Se ha hecho tarde y ya es hora de recoger papeles y cerrar el despacho. Para ser un día festivo, ya hemos trabajado bastante.

«Dejaremos la cena para otro día, estoy cansado», me dice mi interlocutor, que tenía intención de cerrar nuestra cita sentados a la mesa en un restaurante. La idea de sentarse y comer alguna cosa me gusta, porque hace rato que el hambre me corroe los intestinos, pero también me acompaña el cansancio, no solo por el día que he tenido, sino porque me imagino el montón de trabajo que tendré a partir de ahora para estudiar toda la documentación que me acaba de traspasar Sebastià, y solo tengo en la cabeza la idea de ir a casa y descansar, renovar energías.

Pero todavía no sé todo lo que hay que saber, y ya en mitad de la calle, antes de despedirnos, Sebastià me mira y me hace una confidencia:

—No te lo he explicado todo. Hay algo que todavía no te he dicho...

Me deja de piedra y, viendo mi cara de desconcierto, me aclara el sentido de sus palabras:

—Ya sabes que lo más importante en este caso es encontrar nuevos testigos que nos permitan aportar una nueva visión de los hechos, y así demostrar la injusticia del proceso. Con relación a esto, hay una persona de la que todavía no te he hablado. Un nuevo testigo de la existencia del cual he tenido noticia hace poco. Lo conocí cuando el Tribunal Supremo ya nos había cerrado la puerta a la revisión. Pero si consigo que hable, ahora sí, ahora... ¡abriremos el caso!

Me quedo clavado en la acera, olvidando por un momento la hora que es, el hambre que tengo, el cansancio que arrastro y el bochorno barcelonés, que ya me agobia y empieza a dibujarme una gota de sudor en la frente. Las palabras de Sebastià me han dejado perplejo, con cara de bobo. Soy periodista y resulta que el titular de la noticia me lo da al final, en la prórroga de nuestra conversación, y yo hace ya rato que he cerrado la libre-

ta y he guardado el bolígrafo. ¡No me lo puede creer! Estoy tentado de pedirle que volvamos a subir al despacho y volvamos a empezar, pero se ha hecho demasiado tarde y me conformo con que me dé cuatro pinceladas del personaje.

—Se trata de un hombre que se movía por el Gobierno Militar cuando pasaron los hechos y que vio y oyó cosas, y que nos puede ayudar a demostrar toda la maquinación y la farsa de aquel juicio.

Me lo explica con cautela, como quien sabe que tiene un tesoro dentro de una cajita y abre un momento la tapa para dejarte ver cómo brilla el oro en su interior y la vuelve a cerrar rápidamente. Ha dejado incompleta la información adrede, y yo no quiero insistirle porque lo conozco y sé que, como buen estratega jurídico, solo explica las cosas cuando considera que las tiene bien atadas y cree que es el momento oportuno para hacerlo. Así que opto por no preguntarle nada más, a pesar de que intuyo que estoy delante de un asunto importante. Me emplaza a otro día para darme más detalles, pero antes le hago una última pregunta.

—¿Lo convencerás para que hable delante de los jueces?

—Tengo que conseguirlo, ¡claro que sí!

Tenemos que conseguirlo. Será largo, será cansado, será insomne, pero será apasionante.



25 de septiembre de 2012, seis de la tarde

Debemos viajar hasta el primer minuto del caso Puig Antich, y detenernos un instante en aquel día preciso, para empezar a reescribir esta historia. Por eso, al día siguiente de mi entrevista con Sebastià, a las seis en punto de la tarde, me planto ante el edificio que se levanta en el número 70 de la calle Girona de Barcelona. Se trata de una casa de una simplicidad rotunda, pero también de una contundencia formal indiscutible, de una personalidad que la hace distinta al resto, con el rojo torrado de los ladrillos que forman la fachada y el verde dormido de las persianas de madera que esconden las vidas que palpitan más allá de los cristales de cada ventana, de cada balcón. El edificio vive orientado hacia Tarragona, que en terminología barcelonesa quiere decir que mira hacia poniente, y por tanto, a esta hora de la tarde, el sol cae de lleno sobre ella y hace resaltar todavía más el conjunto.

En este mismo lugar y a esta misma hora de un día como hoy, curiosamente de un martes como hoy de hace exactamente treinta y nueve años, empezó todo. Al otro lado de la puerta enrejada que tengo delante de mí, en el vestíbulo de una pequeña portería de la derecha del Eixample de Barcelona, la aventura idealista de Salvador Puig se topó con las pistolas de la policía. Es aquí donde nació una historia que acabaría convirtiendo a un joven a quien el garrote vil no dejaría vivir más

allá de los veinticinco años en un mito y un icono para todos aquellos que luchan contra la más repugnante de las injusticias. Todo ello resulta una carga demasiado pesada para un espíritu libre como el de Salvador, quien seguro que la habría rechazado para sí mismo, y a la vez constituye una historia de la que todavía no se ha escrito la última página.

Mi primer propósito es el de leer todos los papeles del sumario que ayer me pasó el abogado, pero también tengo la necesidad y la obligación periodística de pisar escenarios, palpar sensaciones y emociones, sumergirme en la historia y los espacios físicos sobre los que he de escribir, hablar con los actores de aquellos hechos e invitarlos a desfilar por este libro. Muchos todavía tienen a flor de piel lo que vivieron hace tantos años, y algunos —por imposible que pueda parecer— todavía mantienen inédita su versión de los hechos. Al llegar a la calle Girona siento que esta es una cita que tiene algo de trascendente, que se me hace difícil de explicar o justificar, y experimento un sentimiento muy íntimo de excitación y emoción, como si de pronto la Historia con mayúsculas se me plantara delante y me invitara a entrar en su casa para echar un vistazo a los secretos del pasado. Y lo hago absorto en este pensamiento, ajeno a las personas que pasan a mi lado con absoluta indiferencia, desconocedoras de la trascendencia de la hora y del lugar en que me encuentro.

De camino hacia el chaflán donde se levanta el edificio, me he entretenido a observar el palpito de un barrio y vivo y lleno de dinamismo. Este rincón del Eixample, cuadrulado entre la Gran Via y la calle Aragó, el paseo de Gràcia y el paseo de Sant Joan, hierve de animación a esta hora de la tarde, con estudiantes bulliciosos que salen de escuelas e institutos, madres y padres atareados que cargan con criaturas que reclaman la merienda, hombres y mujeres que caminan absortos con los

ojos clavados en su teléfono y pendientes del último y egocéntrico mensaje en Twitter, puertas de comercios que se abren y se cierran, profesionales que apresuran el paso porque la jornada laboral se termina, otros que lo hacen sin prisa porque acaban de salir del trabajo, coches, carreras de motos para ganar la mejor posición en el semáforo, bicicletas que intentan sobrevivir entre el humo y el bullicio... Es una zona que conozco muy bien porque durante muchos años el periódico donde trabajé vivió en una redacción instalada en la sexta planta de un edificio de la calle Consell de Cent, al lado del paseo de San Juan.

«Pues antes de ser el lugar donde tú trabajaste, había sido la caserna de la Guardia Civil», me dice con sorna Agustina, a quien también le hace gracia la coincidencia de que el primer periódico escrito en lengua catalana después de la Guerra Civil, el *Avui*, encontrase refugio en un emplazamiento con ese pedigrí inmobiliario. Si el mundo es pequeño, Barcelona todavía lo es más.

Agustina Cardete es una de las personas que se encontraba en el lugar de los hechos aquella lejana tarde del 25 de septiembre de 1973, y de todas ellas es la única que todavía vive allí mismo, al lado de la portería donde se produjo el tiroteo. Es nieta de los primeros propietarios del bar Funicular, uno de los dos establecimientos que hay en los bajos del edificio del número 70 de la calle Girona, a ambos lados del portal. El otro es el Betlem, que entonces era un colmado, y donde durante un tiempo también se servían desayunos. Ahora se ha convertido en un establecimiento de restauración con un cierto aire afrancesado, parisino: puertas abiertas a la calle, entoldado de color Burdeos para dar refugio a los clientes y sillas pegadas al edificio para tomar el café de cara a los peatones. El Funicular, que desde siempre ha sido un lugar que ha servido un correctísimo menú de cocina casera sobre mesas de fórmica, con el coñac

siempre a punto para dar cuerpo y gusto al sofrito del guisado o complementar el carajillo, también se ha apuntado a la moda de la terraza con aires refinados. Visto en perspectiva, el conjunto tienen un indudable aire de esquina de *Quartier Latin*.

Entro en el Funicular y lo primero que hago es pedir una caña de cerveza bien fría para remojar la garganta, un poco seca. Me humedezco los labios en los dos dedos de espuma que coronan la jarra y, antes de dar el primer sorbo, le explico al camarero el motivo de mi visita. «Estoy buscando información sobre lo que pasó aquí al lado, con Puig Antich y la policía de Franco...» El hombre que me ha atendido, hijo de Agustina, me dice que él era muy pequeño y que aquel día no estaba allí, sino volviendo de la escuela, pero quien lo vio todo fue su madre, y señala a una mujer en medio de la barra, de pie, hablando con un cliente. La mujer se me acerca y, como ve que la conversación puede ir para largo, se deja caer, pesadamente, en una silla. Yo tomo la cerveza, y me siento delante de ella.

«El señor Ricard, el propietario del Betlem, ya no está. Vendió el local hace años, y ahora vive en el Penedés. Aquí ahora solo quedo yo», me explica Agustina, enfundándose el traje de único testigo. Le comento que la calle está muy animada y le explico que me gustaría poder retroceder treinta y nueve años e imaginarme cuál era el aire y el ambiente de aquella tarde de septiembre de 1973. «Menos coches, menos gente, menos movimiento, pero un día normal, como cualquier otro...», me dice sin precisar más.

Hablamos a solo un metro de la barra donde aquel día, según su relato, dejaba pasar el tiempo Santi Soler, militante del MIL a quienes sus camaradas habían rebautizado como el *Petit* ('Pequeño') porque una poliomielitis lo había convertido en un hombre de dimensiones menguadas. Había sido detenido el día antes por los agentes de la Sexta Brigada de Investigación

Social del Cuerpo General de Policía en Barcelona (la temida Brigada Social), que desde hacía un tiempo había puesto su garra sobre la organización. Una vez que tuvieron al *Petit*, los policías lo usaron como cebo para atraer a sus compañeros de militancia anarquista. La información de que disponía la policía aseguraba que aquella tarde del 25 de septiembre de 1973 Santi Soler se había citado a las seis con Xavier Garriga i Paituví, que dentro de la organización respondía al alias de *Secretari*. El MIL hacía aguas y se hacía necesario organizar la huida al exilio, y este era el motivo del encuentro.

Durante todo aquel día el *Petit* estuvo bajo la estricta vigilancia de un escolta policial. Primero lo llevaron a su casa, un piso en el número 47 de la calle Casp, por si Garriga i Paituví cambiaba de opinión y lo llamaba para citarlo a otra hora y en otro lugar. Pero como no se produjo ninguna comunicación entre los integrantes del MIL, a la hora convenida los inspectores de policía y el detenido salieron a la calle y se dirigieron hacia el chaflán de la calle Girona con Consell de Cent, un lugar situado a escasos quinientos metros de su casa. La comitiva llegó con suficiente tiempo de antelación para no levantar sospechas y para que algunos agentes de paisano pudieran tomar posición discretamente.

Así se hicieron las seis de la tarde, y a la cita, para sorpresa de la policía, se añadió Puig Antich. Aquel operativo se había organizado para detener a Garriga i Paituví, pero Salvador se presentó porque había recibido el encargo de sacar al Pequeño al extranjero: debía ayudarlo a cruzar la frontera. «Aquel día estaban aquí dentro del bar, delante mismo de donde nos encontramos ahora, y entonces entró Salvador», explica Agustina, que lo llama así, por su nombre, con un deje de familiaridad, de alguien cercano, a pesar de que nunca lo conoció. «Yo no sabía que el otro hombre que se encontraba en la barra era un

policía, ni que había otros en la calle. Entonces ocurrió todo...» Agustina pone su establecimiento de telón de fondo de la acción, dándole un protagonismo quizá excesivo, porque la verdad es que aquella tarde Salvador no llegó a entrar aquí. Sea como sea, el relato de la mujer termina rápido, porque ella no fue testigo de los acontecimientos, que se precipitaron cuando la policía interceptó a Garriga i Paituví y a Puig Antich en mitad de la calle y los obligó a entrar en el portal que hay al otro lado de la pared del bar, ni de las pistolas que allí se desfundaron, ni de los disparos. «Oí el tiroteo, pero no sé cuántos disparos hubo», dice, consciente de que no puede aportar más luz a todas las sombras que se ciernen todavía sobre el caso.

Al ser dos y no solo uno los militantes del MIL que se presentaron a la cita con el *Petit*, los policías se vieron desbordados. Este fue el primer gran error de la policía. No planificó bien el operativo y en el momento de actuar se vieron superados por las circunstancias. Su dispositivo solo preveía hacerse cargo de un «peligroso miembro de una banda de malhechores», y no de dos. Además, la mayor parte de los agentes eran jóvenes y con poca experiencia, como era el caso del propio Francisco Anguas, que ni siquiera pertenecía a la Brigada Social, sino que estaba integrado en el grupo de investigación criminal. Por no haber previsto, no habían pensado ni en llevar esposas, ya que, cuando quisieron inmovilizar las manos de Salvador, antes del tiroteo, utilizaron un cinturón.

La policía suplió la falta de experiencia con un exceso de violencia, sobre todo cuando los dos integrantes del MIL intentaron huir de la emboscada. Por eso le pregunto a Agustina si recuerda la lluvia de golpes que la policía asestó a Salvador, quien finalmente fue reducido con impactos de culata de pistola, unos impactos que le provocaron un corte que sangró

abundantemente. Pero no me deja seguir con la argumentación y me corrige: «Aquel día no pegaron a nadie, no hubo agresiones», asevera, convencida de lo que me está diciendo. Y le pregunto si está segura de lo que me dice, y ella se reafirma en su discurso. Y entonces me doy cuenta de que su testimonio me servirá de muy poco, porque o bien no vio nada, o bien su memoria empieza a flaquear. Es una verdad contrastada que Salvador fue brutalmente agredido, y esto da pie a pensar que, cuando disparó, lo hizo en un estado que difícilmente le permitía distinguir nada de lo que ocurría más allá de la cortina de sangre que le chorreaba de la cabeza y le enturbiaba el pensamiento y la visión.

Apuro la cerveza, me despido de Agustina, salgo a la calle, y me dirijo hacia el interior del edificio. Entrar en el portal me resulta fácil. Pulso el timbre de una peluquería que se encuentra en el principal, y nadie me pregunta quién soy ni a dónde voy. Oigo el interfono, empujo la puerta y en un momento ya estoy dentro. Es la primera vez que accedo a esta portería. Hasta hoy me había detenido varias veces en la calle y había mirado con curiosidad el diminuto impacto de bala que se ve perfectamente desde fuera, redondo, inalterable al paso de los años, en el mármol del tercer escalón. Es el agujero, dicen, que hizo una de las descargas que aquel día disparó Puig Antich. Se trata de una de aquellas cicatrices que la historia ha dejado en la piel de Barcelona, como la pared de la plaza de Sant Felip Neri, desconchada por la metralla de los bombardeos, o como el mármol de un portal de la Rambla, donde el taconeo de las mujeres que esperaban a sus clientes ha acabado esculpiendo, a lo largo de los años, un pequeño hoyo.

Una vez dentro del edificio, constato que el espacio del vestíbulo es muy reducido. Se trata de un rectángulo con más profundidad que amplitud. Desde el umbral de la puerta de la ca-

lle, con solo tres pasos llegas a la escalera, que se yergue derecha hasta el terrado, y este tercer paso ya te sitúa ante el primer escalón. La escalera te coge al lado izquierdo; y en el derecho, bajo el voladizo de los escalones, al fondo de la pieza, se encuentran dos puertas de madera pintadas de verde, con cristales deslustrados. Compruebo que están cerradas. Llamo, pero no obtengo respuesta. Entonces me sorprende una vecina que baja por la escalera. Me pongo en su piel y pienso que a mí no me gustaría encontrar a un extraño curioseando en casa y, antes de que me diga nada y me invite a marchar, tomo la delantera y le pregunto algo obvio: «¿No hay nadie en la portería?» Y su respuesta es breve y contundente: «No. Ya hace mucho tiempo...» La mujer cree que estoy allí con una ocupación concreta, no le da mayor importancia a mi actitud de fisgón y sale a la calle.

Tiempo, mucho tiempo es lo que ha pasado, pero este lugar minúsculo sigue intacto, igual que treinta y nueve años atrás. Solo han pintado paredes. Y no me cuesta nada imaginar el caos que debió organizarse en este espacio con siete hombres —los dos militantes del MIL y los cinco policías que los querían detener— forcejeando de manera violenta, yendo de un lado para otro; los golpes, los gritos... Y entonces los disparos y el fuego cruzado entre Salvador y los policías. El espacio vacío, como ahora se encuentra, resulta algo angustiante. El aire parece preso, estancado, caldeado por el sol, que calienta el lugar desde hace rato desde el otro lado de la vidriera de la puerta. La reja de hierro de la entrada le confiere un aspecto de ratonera, de lugar del cual se entra, pero no se sale. Yo estoy solo, cómodamente sentado en un pequeño sofá de escay, pero aquel día eran siete los hombres que se encontraban allí, y dos estaban tumbados en el suelo en un charco de sangre caliente.

Todo lo que busco para escribir este libro se encuentra aquí,

delante de mí, y, sin embargo, enfrente solo tengo el mármol blanco del suelo, frío y solitario, las paredes desnudas y muchas preguntas a las que quiero dar respuesta. Los muros son los mejores guardianes de los secretos de la historia, y estos que ahora me acogen también callan, fieles a esta complicidad. Están cargados de respuestas a las preguntas que tengo, pero es imposible descifrar su silencio.

Ahora estoy rodeado por una extraña quietud y, en cambio, mi propósito es sumergirme en aquella escena de máxima tensión y vivacidad. Me he de trasladar a aquel breve instante que fue el tiroteo, remontar el hilo de los acontecimientos desde aquel momento trágico hasta hoy, y reescribir la historia, separando la verdad de la mentira, que desde el preciso instante en que el agente Francisco Anguas cayó muerto empezó a tejer la policía, el ejército y todo el régimen fascista, primero, y sus herederos en la estructura judicial de la democracia, después. ¿Quién mató al policía Anguas? Esta es la gran pregunta, el gran enigma que hay que resolver.

Abotargado, abrumado por mi tránsito a ese instante de pistolas y fuego de 1973, noto cómo se apodera de mí una extraña aversión al espacio que me acoge. El lugar y el momento empiezan a ahogarme, necesito aire, y decido subir las escaleras y salir al terrado. Son casi las siete de la tarde, el sol se ha escondido detrás de una espesa capa de nubes y ahora se ha levantado un viento grueso, que se deja notar y pretende ser frío. Su contacto con mi piel me reconforta agradablemente. Esta sensación del primer envite del otoño intentando abrirse paso entre la interminable canícula siempre me ha gustado. Aprovecho este instante de quietud para repasar mentalmente todas las cosas que me hierven en la cabeza desde ayer por la noche, cuando salí del despacho de Sebastià.

Y, sobre todo, no puedo dejar de pensar en aquel personaje

misterioso que me anunció el abogado. De hecho, no he podido sacármelo de la cabeza. Estoy tentado de descolgar el teléfono y llamarlo para que me dé más detalles. Soy periodista de periódico, de noticia rabiosa que hoy sabes y mañana estampas en el papel con un titular rutilante, pero ahora me documento para un libro y tengo que acostumbrarme a un ritmo de trabajo distinto, más pausado. De momento, tengo faena suficiente con la lectura del sumario que me espera en el estudio de casa, y llego a la conclusión de que es mejor dejar el testigo sorpresa para más adelante, cuando conozca a fondo todos los detalles de la causa.

Decido poner fin a la visita de la casa. Deshago el camino hasta el portal y, antes de ganar la calle, echo un último vistazo a la portería. Me agacho ante el tercer escalón y pongo el dedo pequeño en el orificio que dejó la bala. Es profundo, oscuro, con el mármol comido por el impacto del plomo. Una extraña sensación de frío me recorre el cuerpo, como si una punzada me atravesara desde la punta de los dedos hasta hacer diana en el corazón del alma.